

# Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 2 de mayo de 2025

Número 6773-IV

## CONTENIDO

### Acuerdos

- 2** De la junta directiva de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se aprueba realizar el parlamento abierto denominado *Audencias públicas sobre el proyecto de decreto en materia de inclusión de personas en condición del espectro autista*
- 3** De la junta directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas, por el que se establece el calendario de reuniones para el segundo receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

## Anexo IV

**Viernes 2 de mayo**

## Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SE APRUEBA REALIZAR EL PARLAMENTO ABIERTO DENOMINADO *AUDIENCIAS PÚBLICAS SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO EN MATERIA DE INCLUSIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA*

### Considerando

Que conforme al artículo 149, numeral 2, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las juntas directivas de las comisiones pueden proponer, organizar audiencias públicas, foros, seminarios, talleres y demás mecanismos de consulta para analizar las iniciativas o proposiciones que les sean turnadas, a fin de recabar opiniones especializadas y promover la deliberación democrática.

Que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables considera prioritario garantizar espacios institucionales que recojan las propuestas de personas, familias, organizaciones de la sociedad civil, especialistas y autoridades en relación con la elaboración del proyecto de decreto que deroga la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista y expide la Ley General para la Inclusión a Personas en Condición del Espectro Autista.

### Acuerdo

**Primero.** Se aprueba la realización del parlamento abierto en la modalidad de audiencias públicas denominado:

*Audiencias públicas sobre el proyecto de decreto en materia de inclusión de personas en condición del espectro autista*

**Segundo.** Las audiencias públicas se organizarán de forma conjunta con las Comisiones de Salud y de Educación, y estarán abiertas a la participación de personas con la condición del espectro autista, familiares, especialistas, organizaciones civiles, instituciones educativas y de salud, así como a todas las personas interesadas.

**Tercero.** Se autoriza la emisión de la convocatoria correspondiente conforme a las bases generales contenidas en el documento anexo, que establece las modalidades de participación, ejes temáticos, criterios de selección y mecanismos de registro.

**Cuarto.** Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión a coordinar los trabajos de preparación, ejecución y seguimiento del parlamento abierto, incluyendo la instalación de un grupo de trabajo para la sistematización y análisis de las propuestas recibidas.

**Quinto.** El presente acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación y deberá ser difundido por los canales oficiales de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 22 de abril de 2025.

### Votación del acuerdo

#### A favor

**Diputados:** Alejandro Calderón Díaz, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Catalina Díaz Vilchis, Claudia Sánchez Juárez, Juan Armando Ruiz Hernández, Kenia Gisell Muñoz Cabrera, María Rosete, Mónica Herrera Villavicencio, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Silvia Patricia Jiménez Delgado.

#### Ausentes

**Diputados:** José Luis Hernández Pérez, Mayra Dolores Palomar González, Olga Juliana Elizondo Guerra.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE REUNIONES PARA EL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

### Acuerdo

**Primero.** Con fundamento en lo establecido por los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el segundo periodo de receso del primer año legislativo de la LXVI Legislatura, será del 1 de mayo al 31 de agosto de 2025.

**Segundo.** De conformidad con lo establecido en el resolutivo anterior, la junta directiva de la Comisión de Zonas Metropolitanas aprueba no convocar a reunión ordinaria durante el periodo de receso, a efecto de permitir que las y los diputados integrantes de esta Comisión, cumplan con sus obligaciones establecidas en la ley, en sus respectivos distritos electorales.

**Tercero.** No obstante lo expuesto en el resolutivo anterior, en caso de que surja algún asunto de urgencia o relevancia que requiera atención inmediata, se convocará a la Comisión de Zonas Metropolitanas durante el periodo de receso, asegurando así el cumplimiento de las responsabilidades legislativas y la atención oportuna de los temas que demanden una pronta resolución.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 22 de abril de 2025.

### Votación del acuerdo

#### A favor

**Diputados:** Annía Sarahi Gómez Cárdenas, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, César Agustín Hernández Pérez, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Estela Carina Piceno Navarro, Gabriel García Hernández, Israel Betanzos Cortes, José Luis Fernández Martínez, Juan Hugo de la Rosa García, Patricia Galindo Alarcón, Rigoberto Salgado Vázquez, Sandra Patricia Palacios Medina, Sergio Gil Rullán.

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>